



Distr. LIMITADA LC/CCITIC.3/2 18 de octubre de 2021 ORIGINAL: ESPAÑOL 21-00673

Tercera Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Reunión virtual, 13 a 15 de diciembre de 2021

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA

1. Antecedentes

La Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que fue creado en 2012 mediante la resolución 672(XXXIV) de la CEPAL y la resolución 2012/35 del Consejo Económico y Social. Entre sus objetivos se encuentra promover el desarrollo y mejoramiento de las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación y de aquellas relacionadas con el avance de la sociedad de la información y del conocimiento.

Según lo dispuesto en la resolución 672(XXXIV), la Secretaría de la CEPAL está a cargo de la secretaría de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de poner a disposición de la Conferencia las instalaciones y los documentos que hayan sido aprobados por la Comisión.

2. Objetivos de la Reunión

La Tercera Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CEPAL tiene la función de examinar los progresos logrados desde la Segunda Reunión de la Conferencia, que tuvo lugar en San José en 2016, complementados por la *Propuesta de cooperación regional en ciencia, innovación y TIC: respuesta a la crisis de la pandemia del COVID-19 desde la ciencia, la tecnología y la innovación*, además de definir los ejes prioritarios para el plan de trabajo bienal de la Conferencia.

3. Organización de los trabajos

La Tercera Reunión de la Conferencia tendrá una duración de tres días y será inaugurada por autoridades gubernamentales de la Argentina y Costa Rica. El programa incluye la elección de un nuevo Comité Ejecutivo, la ceremonia de inauguración y la presentación del documento *Innovación para el desarrollo:* la clave para una recuperación transformadora en América Latina y el Caribe, seguida de cuatro paneles en los que estarán presentes autoridades de gobierno, expertos internacionales y representantes de los sectores académico y privado. Finalmente, se dispondrá de tiempo para una mesa redonda de debate.

B. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Elección del Comité Ejecutivo

Las delegaciones elegirán un Comité Ejecutivo de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que continuará en funciones hasta la designación del siguiente Comité Ejecutivo en la próxima Conferencia.

En conformidad con la resolución 672(XXXIV), el Comité Ejecutivo deberá estar integrado por un Presidente y seis miembros. Las funciones del Comité Ejecutivo son¹:

- a) Llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones;
- b) Preparar, cada dos años, un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional en materia de apoyo a políticas de ciencia, tecnología e innovación, que presentará a las reuniones ordinarias.
- c) Efectuar el seguimiento de la aplicación de los acuerdos aprobados y las tareas encargadas por la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en particular el programa bienal de actividades a que se hace referencia en el apartado c) del párrafo 2 de la sección I del anexo de dicha resolución.
- d) Decidir la documentación necesaria para sus reuniones.

2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos

La Conferencia tendrá ante sí, para su consideración y aprobación, el siguiente temario provisional:

- 1. Elección del Comité Ejecutivo
- 2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos
- 3. Semi Presentación del documento *Innovación para el desarrollo: la clave para una recuperación transformadora en América Latina y el Caribe*
- 4. Presentaciones magistrales
- 5. Otros asuntos
- 6. Consideración y aprobación de la propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional en ciencia, innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones, 2022-2023

3. Presentación del documento Innovación para el desarrollo: la clave para una recuperación transformadora en América Latina y el Caribe

La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL presentará el documento *Innovación para el desarrollo: la clave para una recuperación transformadora en América Latina y el Caribe*, en el que se analiza la relevancia de la ciencia, tecnología e innovación (CTI) en el contexto de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la recuperación transformadora. En el documento se aborda la situación de los sistemas de CTI en la región, la industria manufacturera de la salud, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la innovación y la sustentabilidad, las políticas industriales y tecnológicas orientadas hacia una misión y la cooperación internacional e integración regional en CTI.

Véase la resolución 672(XXXIV).

Documento de trabajo:

 Innovación para el desarrollo: la clave para una recuperación transformadora en América Latina y el Caribe (LC/CCITIC.3/3)

4. Presentaciones magistrales

En este punto del temario se realizarán cuatro paneles y una mesa redonda, en los que se debatirá sobre la situación de los sistemas de CTI en la región y su función en la recuperación transformadora, el papel de la ciencia y la tecnología en la soberanía sanitaria, el rol de las tecnologías digitales emergentes en la era del COVID-19, la ecoinnovación y la producción sostenible, y la cooperación internacional e integración regional en ciencia, tecnología e innovación.

El objetivo de estos paneles es conocer y compartir casos exitosos y experiencias internacionales relevantes para América Latina y el Caribe, así como la situación actual en los países de la región y los desafíos y oportunidades que se presentan en ellos. Se invitará a representantes de los Gobiernos, de los sectores privado y académico y de la sociedad civil y a otras autoridades para que, con una mirada integral, dialoguen sobre espacios de cooperación e integración en los temas que se abordarán

5. Otros asuntos

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.

6. Consideración y aprobación de la propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional en ciencia, innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones, 2022-2023

Los Estados miembros de la Conferencia considerarán y aprobarán la propuesta de programa bienal de actividades para 2022-2023, que se nutrirá de las discusiones y debates mantenidos durante la Tercera Reunión de la Conferencia y servirá de guía para definir el trabajo que se llevará a cabo durante el bienio.